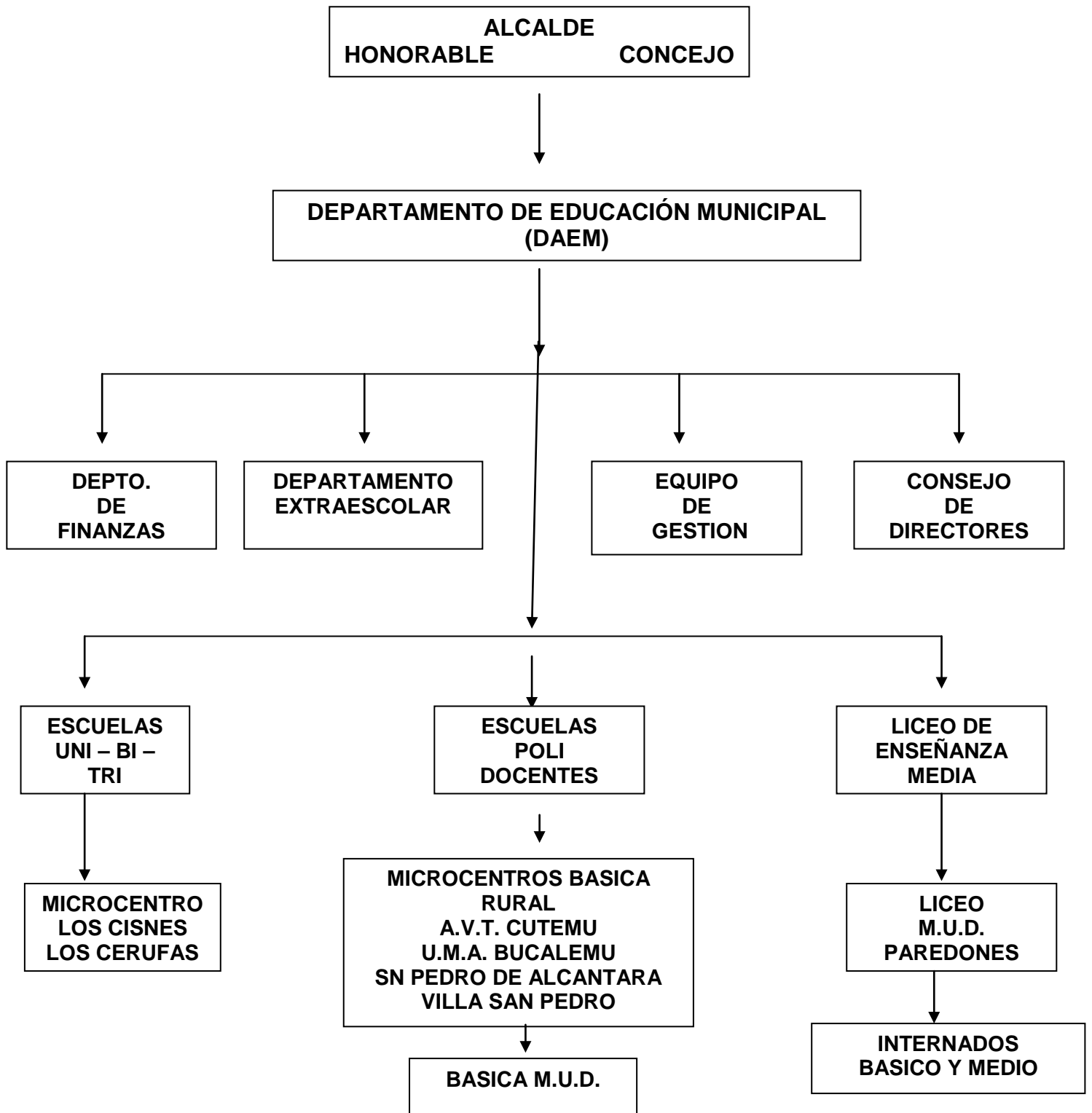


VIII. GESTION DEPARTAMENTO DE EDUCACION

I. OBJETIVO GENERAL

1. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los Establecimientos Educativos de la Comuna y cautelar el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).

ORGANIGRAMA AREA DE EDUCACIÓN



II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La educación que se imparte en Paredones, es en su totalidad Municipal subvencionada, existiendo 14 establecimientos de Enseñanza Básica y 1 Liceo de Enseñanza Media, el que ofrece modalidades de atención Técnico Profesional y Científico Humanista. Cada establecimiento cuenta con su Dirección, las que a su vez depende de un Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), el que por su parte tiene a cargo la contratación de horas de profesores a nivel comunal, según necesidad por establecimiento; otorgar permisos administrativos y solicitar cambios de actividades y jornadas propuestas desde los establecimientos y cubrir las vacantes producidas por Licencias médicas de los titulares o por alguna situación fortuita como permisos sin goce de sueldo u otra. Dentro de las funciones del DAEM se encuentran además la cancelación de sueldos, mantención de infraestructura, cumplimiento de normativa vigente y la implementación de programas y requerimientos emanados desde el MINEDUC.

Los establecimientos educacionales de la Comuna son:

R.B.D.	NOMBRE	LOCALIDAD	NIVELES	MODALIDAD	2008	2008
					Simp	Comb
002717-0	A.V.T.	Cutemu	Pre-B. y Básica	E. Básica	08	00
002719-7	L.A.P. de El Peral	El Peral	Básica	E. Básica	00	01
002720-0	Panilongo	Panilongo	Básica	E. Básica	00	01
002721-9	Sta. Ana La Población	La Población	Pre-B. y Básica	E. Básica	00	04
002637-9	Villa San Pedro	El Potrero	Pre-B. y Básica	E. Básica	04	03
002722-7	Los Copihues	El Calvario	Básica	E. Básica	00	01
002723-5	Rinconada de Los Briones	Los Briones	Básica	E. Básica	00	01
002724-3	El Cardal	El Cardal	Básica	E. Básica	00	01
002716-2	Sn. Pedro de Alcántara	Alcántara	Pre-B. y Básica	E. Básica	04	03
002725-1	Lo Valdivia	Lo Valdivia	Pre-B. y Básica	E. Básica	00	02
002714-6	U.M.A. de Bucalemu	Bucalemu	Pre-B. y Básica	E. Básica	08	00
002727-8	Esmeralda	Cabeceras	Básica	E. Básica	00	01
002728-6	Las Carmelitas	El Quillay	Pre-B. y Básica	E. Básica	00	03
002715-4	Escuela M.U.D.	Paredones	Pre-B. y Básica	E. Básica	11	00
19847-9	Liceo de Paredones	Paredones	E. Media	E. Media	06	00

Las principales vías de comunicación entre el DAEM y las distintas unidades educativas de la comuna, las constituyen los llamados vía radio banda local y llamados telefónicos. A su vez la comunicación entre DAEM y Deprov. la constituyen los llamados telefónicos, correspondencia ordinaria vía oficios y fax, además de mails, vía internet y el contacto personal con supervisores y profesionales de esta repartición.

Los establecimientos educacionales de la Comuna son:

De los establecimientos antes mencionados sólo falta la incorporación a la Jornada Escolar completa con edificio nuevo en construcción Albertina Valenzuela Toledo de Cutemu.

Como dato importante, se debe hacer mención a la constitución de Microcentros Rurales, generados a partir de la agrupación de escuelas Uni, Bi y Tri docentes, estos Microcentros desarrollan jornadas de planificación y trabajo mensual con asesoría de Deprov. y se consideran como tales para la postulación a proyectos, PME y otras instancias ministeriales.

En la comuna existen 2 microcentros de estas características y son Los Cisnes, que agrupa a los establecimientos educacionales del Cardal, La Población, Lo Valdivia, *El Peral*, Rinconada de los Briones y Panilongo. Los Cerufas, microcentro compuesto por las escuelas de El Quillay, Cabeceras y El Calvario.

Por otra parte, las escuelas Polidocentes de la comuna, también desarrollan esta modalidad de trabajo apoyados por el Programa Básica Rural con suspensión de clases una vez al mes para realizar jornadas de reflexión, análisis y trabajo pedagógico. Las escuelas Polidocentes que se incluyen en esta categoría de Microcentros son Cutemu, Bucalemu, Alcántara y El Potrero.

Un 80% de los alumnos de los sectores que finalizan sus proceso de enseñanza según el nivel que imparte la escuela del sector al que pertenecen, se trasladan a continuar estudios a Paredones, ya sea en su establecimiento de enseñanza básica o al Liceo de enseñanza media. Por su parte los alumnos que egresan de los establecimientos de los sectores de San Pedro de Alcántara y Cutemu, en su gran mayoría continúan estudios en las comunas de Lolol y Santa Cruz, toda vez que el flujo de transporte

público entre estas comunas y los citados sectores de nuestra comuna es más expedito que entre estos y la cabecera de comuna en Paredones, no existiendo en este último caso frecuencia de movilización pública.

III. MATRICULAS

Para el año 2008 la comuna registró una matrícula total de 1.031 alumnos, de los cuales el mayor número se concentró en Paredones, en donde sus establecimientos absorben el 45,8% del total de los matriculados a nivel comunal, seguidos por los establecimientos Polidocentes de la comuna, los que en su gran mayoría registran matrículas cercanas a los 100 alumnos, concentrándose en ellos el 30% de la matrícula comunal, siendo el % restante de cargo de las escuelas Uni Bi y Tri docentes de los sectores rurales.

IV. NIVELES DE ENSEÑANZA IMPARTIDOS

En la comuna de Paredones se imparte enseñanza en tres niveles, que son:

- **Educación Pre-básica;** en sus modalidades Pre kinder y Kinder, esta enseñanza es impartida por 8 establecimientos, los que registran una matrícula comunal total de 88 alumnos.
- **Educación Básica;** Con 10 establecimientos que imparten desde 1º a 6º año básico y 5 con enseñanza básica completa, atendiendo a un universo de 772 alumnos repartidos en los distintos sectores de la comuna.
- **Educación Media;** Con un liceo en esta categoría, en la comuna se atiende a 171 alumnos que demandan esta atención. El Liceo imparte las modalidades Técnico Profesional y Científico Humanista.

V. PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y NO DOCENTE DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2008

Departamento Administración Educación Municipal Paredones

▪ Directivo	01	44 Hrs.
▪ Téc. Pedagógicos	01	44 Hrs.
	01	14 Hrs.
TOTAL	03	102 Hrs.

Establecimientos Educativos de la Comuna.

▪ Directivos	09	418 hrs.
▪ Téc. Pedagógicos	04	154 hrs.
▪ Ed. Párvulos	08	240 hrs.
▪ Doc. Básica	46	1.834 hrs.
▪ Doc. Ed. Diferencial	05	216 hrs.
▪ Doc. Ed. E. Media	10	360 hrs.
TOTAL	85 con	3.222 hrs.

RESUMEN DOTACIÓN NO DOCENTE 2008

Departamento Administración Educación Municipal Paredones

▪ Habilitado	01	44 hrs.
▪ Secretaria Adm.	01	44 hrs.
▪ Chofer Auxiliar	01	44 hrs.
▪ Auxiliar	01	44 hrs.
TOTAL	04	176 hrs.

Establecimientos de la comuna:

▪ Inspectores	11	480	hrs.
▪ Paradocente	03	132	hrs.
▪ Secretarias	02	80	hrs.
▪ Encargada de C.R.A.	02	74	hrs.
▪ Encargadas de Enlaces	02	66	hrs.
▪ Auxiliares	11	470	hrs.
▪ Ecónoma	01	30	hrs.
▪ Manipuladoras	04	176	hrs.
TOTAL	40	1.508	hrs.

ROTACION DE PERSONAL:

➤ **DAEM Paredones :**

Asume en calidad de Titular con 44 horas semanales el Sr. Enrique Aedo Carvajal, Ganador del Llamado a Concurso Público, quien presenta su renuncia voluntaria en Octubre del mismo año, asumiendo interinamente don Manuel Rafael Boza, Encargado Extraescolar de la Comuna.

➤ **Escuela Albertina Valenzuela Toledo de Cutemu:**

Se realiza llamado a concurso Público el cargo de Director con 44 horas (24 de aula y 20 de administración) Asumiendo el Cargo el Señor Abraham Milla.

Se incorpora en el cargo de Docente de Educación Especial, el Sr. Gabriel Cáceres, con 22 horas en la atención de alumnos integrados.

➤ **Escuela Santa Ana de La Población:**

Se reincorpora a sus funciones docentes la Sra. Eva Araya Maldonado quien se encontraba asiendo uso de su Pre y Post natal.

➤ **Escuela Villa San Pedro de El Potrero:**

Asume en reemplazo de la Educadora Sra. Nancy Álvarez Mardones la Srta. .Antonieta Vidal, con 30 horas.

➤ **Escuela Rinconada de Los Briones:**

Continúa como Profesora Encargada la Sra. Patricia Ahumada Pastene.

➤ **Escuela San Pedro de Alcántara:**

Continúa como Educadora de Párvulos la Sra. María Luisa Muñoz en con 30 hrs.

➤ **Escuela Lo Valdivia:**

Continúa en el cargo la Educadora de Párvulos Srta. Mary Muñoz Verdugo.

➤ **Escuela Esmeralda de Cabeceras :**

Presenta renuncia voluntaria la Encargada Sra. Aída Trincado Marchant, siendo reemplazada por la Docente Sra. María Mónica Muñoz Leiva en calidad de contrata.

➤ **Escuela Las Carmelitas de El Quillay:**

Asume funciones la Srta. Vanessa Pérez, como Educadora de Párvulos a Contrata, con 30 hrs.

➤ **Escuela Básica MUD. Paredones:**

Asume funciones como Sub Directora e Inspectora General (22 y 22 Horas) La Sra. Olivia Salas Gajardo.

Se Traslada a cumplir funciones de Educadora de Párvulos la Sra., Nancy Álvarez Mardones con 30 horas.

➤ **Liceo MUD. Enseñanza Media Paredones:**

Se llama a Concurso Vacante de:

- Profesor de Inglés.
- Profesor de Religión y Filosofía (sin postulantes)
- Lengua Castellana
- Hotelería y Turismo

Resultando desiertas las vacantes se procede a contratar en calidad de contrata a los siguientes funcionarios:

- Sra. Mónica González Gaete, como Docente en Inglés, con 30 horas.
- Sr. Ambrosio Peñaloza, como Docente de Religión y Filosofía, con hrs 24
- Srta. María Valenzuela Espina, como Docente de Lengua Castellana, con 44 horas.
- En atención al TP “Servicios Hoteleros”, se contrata al Sr. Cesar Urzúa López y Cristián González Vera, ambos con 26 horas.
- Se realiza Llamado a concurso la Vacante en Sub sector de Artes Visuales resultando ganadora la Sra. Noemí Pérez. Quien asume con 31 horas semanales como titular.

VI.- INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DISPONIBLE

Sector de Escuelas	OFICINAS							Otras Dependencias			Biblioteca	Lab. Químico	Lab. Comput.	Aula Tecnol.	Taller	Grupo Dif.	S. Computac.	S. Profesor	Cocina	Comedor	Multicancha
	Dir.	Inspec Gener	U.T.P	Secret	Cant. Salas	Material de Construc	Estado	Num. SSH	Material de Constr.	Estado											
Cutemu	1				4	Sólida Adobe	R	3	Sólido	R									1	1	
El Peral	1				1	Sólida	B	3	Sólido	B									1	1	
Panilongo	1				2	Sólida	B	3	Sólido	B							1		1	1	1
L. Población	1				5	Sólida	B	4	Sólido	B	1						1	1	1	1	1
El Potrero	1		1		8	Sólida	B	13	Sólido	B	1				1	1	1	1	1	1	1
El Calvario	1				1	Sólida	B	1	Sólido	B									1	1	
Los Briones	1				1	Adobe	R	3	Sólido	B									1	1	
El Cardal	1				1	Adobe	B	3	Sólido	B									1	1	
Alcántara	1				7	Sólida	B	8	Sólido	B	1	1			1	1	1	1	1	1	1
Lo Valdivia	1				2	Sólida	B	3	Sólido	B							1		1	1	1
Bucalemu	1				8	Sólida	B	9	Sólido	B					1		1	1	1	1	1
Cabeceras	1				1	Sólida	B	3	Adobe	B									1	1	
El Quillay	1				2	Sólida	B	3	Sólido	B					1		1	1	1	1	1
Esc. Básica	1	1	1		8	Sólida	R	9	Sólido	R	1			1	1		1	1	1	1	1
Liceo MUD	1	1	1	1	7	Sólida	B	8	Sólido	B	1	1			1	1	1	1	1	1	1

OBS: Continúa la Construcción de la Escuela Albertina Valenzuela Toledo de Cutemu con Fondos del FNDR y aporte. Dicha escuela funciona en dependencias de Junta de Vecinos del Sector.

VII. DATOS ESTADISTICOS DE MATRICULA, ASISTENCIA MEDIA Y RENDIMIENTO ESCOLAR 2007.

1. MATRICULA 2008 Y PROYECCION 2009

ESCUELA	MATRICULA 2008			
	P.BAS.	BAS.	MEDIA	TOTAL
Cutemu	20	83	-	98
El Peral	-	13	-	13
Panilongo	-	08	-	08
La Población	04	34	-	39
El Potrero	11	75	-	88
El Calvario	-	26	-	26
Los Briones	-	06	-	06
El Cardal	-	07	-	07
S. P. Alcántara	08	68	-	72
Lo Valdivia	06	22	-	30
Bucalemu	20	117	-	136
Cabeceras	-	13	-	13
El Quillay	08	35	-	43
Escuela MUD.	22	287	-	313
Liceo MUD.	-	-	139	139
TOTAL	99	793	139	1031
Proyección año 2009	87	729	177	993

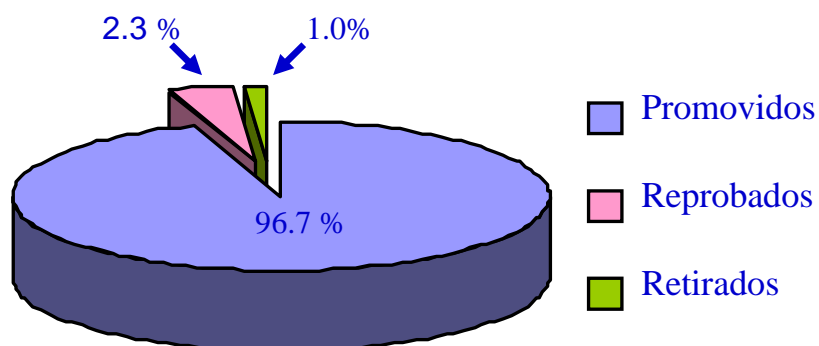
2. MATRICULA Y % ASISTENCIA MEDIA

AÑOS	MATRICULA	A. MEDIA	PORCENTAJE %
2002	1336	1289	96.4
2003	1198	1055	88.0
2004	1245	1178	94.61
2005	1191	1086	91.18
2006	1176	1105	93.96
2007	1196	968	80.93
2008	1031	958	92.91

3. VISION HISTORICA MATRICULA COMUNAL, AÑOS 2003 / 2008

N°	ESTABLECIMIENTOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008
01	Albertina Valenzuela Toledo Cutemu	135	132	124	106	100	98
02	Luis Artemón Pérez de El Peral	24	23	24	19	16	13
03	Panilongo	23	18	12	12	12	08
04	Santa Ana de La Población	58	59	50	45	45	39
05	Villa San Pedro de El Potrero	112	110	113	108	76	88
06	Los Copihues de El Calvario	18	11	13	17	18	26
07	Rinconada de Los Briones	13	08	07	07	08	06
08	El Cardal	10	13	10	07	09	07
09	San Pedro de Alcántara	101	99	91	95	76	72
10	Lo Valdivia	27	26	23	30	32	30
11	Unión Mujeres Americanas Bucalemu	150	149	145	141	142	136
12	Esmeralda de Cabeceras	16	12	10	10	14	13
13	Las Carmelitas de El Quillay	33	34	33	49	43	43
14	Liceo Básica y Liceo Mercedes Urzúa Díaz Paredones	478	551	536	530	605	313
15	Liceo Paredones (separación Liceo Media)						139
	TOTALES	1198	1245	1191	1176	1196	1031

4. RENDIMIENTO ESCOLAR 2008



Total Alumnos → 1.031



VIII. SISTEMAS DE MEDICION:

1. PORCENTAJE LOGROS SIMCE.

Grado	Asignatura	Año	Comunal	Regional	Nacional
4°	Castellano	2005	237	240	255
Básico	Matemáticas	2005	230	245	248
8°	Castellano	2004	232	250	251
Básica	Matemáticas	2004	245	252	253
2°	Castellano	2003	221	249	253
Medio	Matemáticas	2003	219	242	246

2. PORCENTAJE DE LOGROS SIMCE, EN LAS ULTIMAS MEDICIONES.

ESCUELA.	4to. Leng. 2002	4to. Mat. 2002	4to Leng 2005	4to. Mat. 2005	8vo. Leng 2000	8vo. Mat. 2000	8vo Leng 2004	8vo. Mat. 2004	2do. M. Leng 2003	2do. M. Mat 2003
Cutemu	224	201	180	182	-	229	-	244	-	-
El Peral	-	-	206	213	-	-	-	-	-	-
Panilongo	-	-	252	255	-	-	-	-	-	-
La Población	192	209	233	185	-	-	-	-	-	-
El Potrero	109	232	254	274	-	205	-	226	-	-
El Calvario	-	-	227	257	-	-	-	-	-	-
Los Briones	-	-	275	229	-	-	-	-	-	-
El Cardal	-	-	277	311	-	-	-	-	-	-
Alcántara	242	245	247	230	258	215	258	212	-	-
Lo Valdivia	-	-	236	228	-	-	-	-	-	-
Bucalemu	228	235	250	242	257	257	261	261	-	-
Cabeceras	-	-	295	277	-	-	-	-	-	-
El Quillay	264	263	242	198	-	-	-	-	-	-
Escuela MUD.	221	217	228	221	232	237	-	251	-	-
Liceo MUD.	-	-	-	-	-	-	-	-	221	219

→ Datos de Evaluación SIMCE realizada en Noviembre del 2006 aún no se publican.

→ El establecimiento que obtuvo el más alto porcentaje de logros SIMCE a nivel comunal fue la de Villa San Pedro del Potrero.

3. RESULTADOS P.A.A. Y P.S.U. DESDE EL AÑO 1985 AL 2008.

AÑO	VERB.	MAT.	PROM	H. Y G.	C. SOC.	MAT.	BIOLOG.	QUIM.	FIS.
1985	341.8	375.1	358.4	390.1	392.5	342.0	392.7	--	--
1986	331.7	333.1	332.4	383.6	345.3	433.0	401.0	--	--
1987	371.5	387.8	379.7	409.2	431.0	487.0	501.0	--	--
1988	361.5	375.6	368.5	392.5	379.3	367.5	374.8	--	--
1989	375.0	414.0	394.5	454.5	437.0	441.5	--	--	--
1990	367.9	354.6	361.3	391.5	394.0	421.2	380.3	--	--
1991	395.2	365.0	380.1	413.0	391.0	454.0	374.8	--	--
1992	412.2	392.3	402.3	410.1	353.1	369.0	423.6	369.0	488.7
1993	375.7	376.6	376.2	400.9	499.0	--	325.5	--	--
1994	326.7	387.5	357.1	392.1	--	376.0	406.2	--	--
1995	362.8	391.6	377.2	384.1	389.1	369.2	414.1	408.7	452.2
1996	375.7	390.6	383.2	430.0	447.0	342.5	469.0	346.5	419.5
1997	347.8	403.3	375.5	415.5	405.7	411.7	307.0	366.0	390.0
1998	392.3	382.4	387.3	414.8	511.0	384.3	371.0	--	--
1999	342.2	372.6	357.4	402.5	410.0	--	--	--	--
2000	393.7	417.0	405.3	440.0	485.6	454.2	418.2	--	--
2001	381.2	356.9	369.0	387.4	448.3	477.0	433.0	--	--
2002	378,7	338,8	358,7	410,0	420,0	-----	-----	-----	-----
2003	370,0	392,3	381,2	-----	442,2	-----	-----	-----	-----
2004	363,0	391,7	377,5	407,4	-----	-----	-----	-----	-----
2005	343,6	389,0	365,8	412,2	412,2	-----	-----	-----	-----
2006	382,7	404,3	393,4	-----	416,2	-----	391,9	-----	314,3
2007	363,6	384,3		348,3			404		
2008	394,6	385,0	389,8	412,2			CIENC.	416,8	

IX. EGRESADOS Y SITUACION ACTUAL

En el año 2007 egresaron del sistema educacional de la Comuna de Paredones 163 alumnos de los cuales 74 continuaron estudios en la comuna, 83 emigraron a otras comunas o regiones y 6 no continuaron en el sistema educativo.

ESCUELA	Egresados	Continuaron estudios en la Comuna	Continuaron estudios en otra comuna	No continuaron estudios
Albertina V. Toledo de Cutemu	04	03	01	00
Luís A.Pérez del Peral	02	02	00	00
Panilongo	03	03	00	00
Santa Ana de la Población	10	08	01	01
Villa San Pedro del Potrero	10	07	02	01
Los Copihues del Calvario	05	04	01	00
Rinconada de los Briones	01	01	00	00
El Cardal	00	00	00	00
San Pedro de Alcántara	05	00	05	00
Lo Valdivia	06	04	02	00
Unión Mujeres Americanas Bucalemu	11	03	08	00
Esmeralda de Cabeceras	03	03	00	00
Las Carmelitas del Quillay	06	05	01	00
Escuela Bàsica M.U.D.	65	31	34	00
Liceo Paredones Media	32	00	28	04
TOTAL	163	74	83	06

X. PROGRAMAS DE ASISTENCIALIDAD, DE COOPERACION, APOYO A LA GESTION Y CONVENIOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2008:

A. PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El Programa Comunal de Salud del Estudiante cuenta con una Encargada de Salud en los 16 establecimientos Educacionales de la comuna con el fin de pesquisar, diagnosticar y derivar casos de alteraciones orgánicas que influyen en los aprendizajes de los educandos:

- Alteración visual (Oftalmólogo).
- Alteración Auditiva (Otorrino).
- Alteración Columna (Traumatólogo).

Con esto se propicia un tratamiento tendiente a mejorar la calidad de vida y potenciar los aprendizajes de los niños y niñas de la comuna.

Para lograr los objetivos la Coordinación ha logrado establecer nexos y redes de apoyo con el Consultorio Municipal, a través del Médico local en la atención primaria.

ATENCIONES A NIVEL COMUNAL

	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
OFTALMOLOGIA	71	81	50
OTORRINO	88	15	08
TRAUMATÓLOGO	02	03	05
SALUD BUCAL	155	00	80
TOTAL	316	99	143

La Coordinadora Comunal de este Programa es la Docente Sra. Aida Venti Espinoza.

B. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

La comuna de Paredones, cuenta con 8 establecimientos educacionales que imparten educación Parvularia en forma sistemática, existiendo en el 2008 3 educadoras de párvulos titulares y 5 a contrata.

En la actualidad de los 8 establecimientos, 7 cuentan con el programa de ampliación de cobertura, la que permite la atención de niños y niñas de Primer Nivel de Transición, el que es parte de la nueva política gubernamental de atención, la que pretende atender a la mayor cantidad de población preescolar, comenzando así, con una estimulación más temprana de experiencias de aprendizajes de calidad, siendo parte importante de la reforma educacional en marcha

MATRICULAS 2008.

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2008 1º NT-2º NT
Albertina Valenzuela Toledo de Cutemu	20
San Pedro de Alcántara	08
Santa Ana de La Población	04
Escuela Mercedes Urzúa Díaz	22
Villa San Pedro de El Potrero	11
Unión Mujeres Americanas	20
Lo Valdivia	06
Las Carmelitas de El Quillay	08

C. PROGRAMA DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

La ocupación positiva del **tiempo libre** es una necesidad que en todo tiempo mantiene una indiscutible vigencia, razón por la cual el Ministerio de Educación a través de la Coordinación de Educación Extraescolar, busca absorber una variedad de actividades deportivas recreativas de carácter formativo educativo.

En definitiva la Educación Extraescolar a nivel Nacional esta poniendo al educador en una nueva relación de diálogo con sus alumnos, transformándolos en el principal artífice del cambio de la Educación a través de la búsqueda de nuevas alternativas que se le ofrecen a través de la libre elección

.OBJETIVOS:

La principal finalidad de la Educación Extraescolar es mejorar la calidad de vida de los estudiantes en materia de mejora de salud, a través de los diferentes grupos, Clubes, Talleres, Academias, a través de las actividades Deportivas – Recreativas y Culturales de Libre elección de los niños y jóvenes de la Educación Básica y Media.

Desarrollar una Educación Extraescolar en el tiempo libre de los escolares, el cual oriente, capacite y perfeccione al alumno donde le permita prolongar la formación de sus Habilidades, Destrezas y Conocimientos a través de los trabajos Grupales.

Desarrollar una gama de actividades formativas Curriculares de Libre Elección de los alumnos entregándoles las siguientes áreas de acción tales como; artístico cultural, científica tecnológica, deportiva recreativa y cívico social.

METAS:

Que nuestros Establecimientos Educativos participen en un 75 % en las diferentes Actividades Extraescolares programadas a nivel Comunal.

Participación de nuestra Comuna en un 50 % en los diferentes deportes programados a nivel Provincial.

Participación en algunas disciplinas deportivas recreativas a nivel Regional

Lograr una participación de un 60 % de los Estudiantes de nuestra Comuna en las diferentes actividades Deportivas – Recreativas Extraescolares, programadas en el año.

Participación en un 65 % de los educandos de nuestra Comuna, en los diferentes Concursos Plásticos, organizados por este Departamento.

RESUMEN ACTIVIDADES POR AREAS DE ACCION

A .-) Area Artístico Cultural

CONCURSOS PLÁSTICOS
Carabineros de Chile
Combate Naval de Iquique
Mes del Mar
Día de la Bandera y la Juventud
Natalicio B. O'higgins
Cuerpo de Bomberos
Nuestro Amigo el Bosque
Campeonato Comunal Escolar Cueva
Seguridad en el Tránsito
Independencia de Chile
Tarjeta de Navidad
Campeonato Regional de Cueva

CONCURSO DE CONOCIMIENTO
Independencia de Chile
Guerra del Pacifico
Muestra Artística Básica
Muestra Artística Media

B.-) Area Cívico Social

Formación de Brigadas de Tránsitos
Celebración del día del Patrullero

C.-) Area Científico Tecnológico

Grupos O Talleres
Grupos del Medio Ambiente.
Crear Talleres de Computación
Forjadores Ambientales.

D.-) Area de Deportes y Recreación

Tenis de Mesa
Voleibol
Básquetbol
Atletismo
Juegos Autóctonos
Baby – Fútbol
Futbol
Realizar 01 Evento Deportivo Provincial
Compra de Implementación Deportiva

D. PROGRAMAS DE ASISTENCIALIDAD:

1. Programas de JUNAEB.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, organismo dependiente del Estado de Chile, busca otorgar asistencialidad en materia de alimentación y algunas prestaciones médicas a alumnos y alumnas del sistema educacional desde los Jardines Infantiles hasta la Universidad.

En nuestra comuna esa asistencialidad se encuentra presente en todos los establecimientos educacionales en los cuales se cuenta con servicios de alimentación para niños y niñas en situación de vulnerabilidad u otro factor social o de riesgo.

Con raciones diarias de desayuno almuerzo y la recientemente incorporada tercera colación, se busca entregar una alimentación completa y balanceada en materia de proteínas, carbohidratos y vitaminas necesarias para el desarrollo de cada alumno.

En la comuna la concesión de alimentos JUNAEB estuvo a cargo de la Empresa de Alimentos Sodexho quien contrató manipuladoras en las distintas unidades educativas y equipó los espacios necesarios para la elaboración y preparación de alimentos y colaciones.

Dentro de las redes de asistencialidad JUNAEB contempla también la entrega de útiles escolares a alumnos del programa de alimentación, además de la tramitación de la Tarjeta Nacional del Estudiante.

A lo anterior debe agregarse, las atenciones señaladas anteriormente en el Programa Salud del Estudiante, el que también es llevado a cabo por JUNAEB.

2. Programa de Educación Especial

En la comuna de Paredones, el programa de Educación Especial contempla dos grandes áreas de atención a la diversidad de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), las que son:

- **Grupos Diferenciales;** Destinados a atender las Necesidades Educativas Especiales transitorias de niños y niñas entre las que se cuentan; dislexia, discalculia, problemas de inversión, omisión o sustitución de letras y sílabas.

En la comuna opera 1 grupo diferencial a cargo de una Docente especialista en Trastornos específicos de Aprendizaje. Este grupo corresponde a la Escuela Básica Mercedes Urzúa Díaz de Paredones, en donde se atiende en grupos de 5 alumnos de 1º a 4º año básico. Para ello se cuenta con 30 horas pedagógicas semanales y aula de recursos, además de un aporte anual de parte del MINEDUC., función desarrollada Durante el año 2008 por la Docente Señora Marta Durán López.

- **Proyecto de Integración Escolar;** Durante el año 2008 atendió a 33 niños con distintas discapacidades y con resolución aprobada por el MINEDUC a la luz de informes de especialistas del área de la discapacidad presentada en cada caso. De estas discapacidades la predominante en la Comuna corresponde al déficit cognitivo en sus distintos grados o niveles, seguido por la discapacidad motora, la que se presenta en 2 casos. Importante también es mencionar que dichos déficit están asociados a serios problemas de lenguaje.

Cabe señalar que este programa de atención cuenta con una subvención mensual por alumno, la que se calcula según el registro de asistencia a clases con el especialista a cargo.

En enseñanza media también se lleva a cargo este programa y en el año 2008 se atendió a 10 alumnos para lo cual se realiza encomienda de funciones a la Parvularia con Mención en Retardo Mental Sra. Nubia Correa Barrientos, quien

además desarrolla con los alumnos Programa de Exploración Vocacional y Trabaja la Postulación de Proyectos Fonadis para Alumnos de Enseñanza Media.

En materia de especialistas que atienden a los alumnos se registro un cambio ante la renuncia de la Srta. Karina Martínez, asumiendo el señor Gabriel Cáceres en las escuelas de Cutemu y San Pedro de Alcántara, con 44 horas (22 y 22).

Durante el año 2008 no se cuenta con el apoyo de psicólogo, lo que dificulta nuevas y efectivas pesquisas y por otra parte impide actualizar los antecedentes diagnósticos de niños y niñas.

El equipo comunal de Atención a la Diversidad integra la Red Provincial de Atención a la Diversidad, asistiendo a reuniones mensuales de capacitación en diversas áreas en el Departamento Provincial de Pichilemu, guiados por la Supervisora Sra. Amanda Espinoza.

Cuadro de Proyección y Cobertura año 2009

Escuela	Integrados 2009	Horas Profes.
Cutemu	05	24
Alcántara	04	20
La Población	01	08
Bucalemu	01	04
Escuela Básica	09	30
Liceo de Paredones	07	30
El Quillay	01	14
TOTALES	37	140

- Se hace imperiosamente necesario volver a contar con los servicios de un profesional Psicólogo para la atención, diagnóstico y tratamiento de alumnos del programa como también de solicitudes presentadas por los establecimientos de la comuna, que aún no cuentan con este Proyecto en sus Unidades Educativas. Se sugiere que la contratación sea por prestación de servicios al menos una vez por semana.

3. Programa Pro Retención:

Este Programa busca el apoyo económico de aquellos alumnos que cursan desde 7º Básico a 4º Medio y que por su condición de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de abandonar los estudios ante la carencia de recursos económicos que permitan la compra de materiales y uniforme, además de útiles escolares.

Durante el año 2008 esta iniciativa benefició a 84 alumnos de las distintas escuelas de la comuna con una inversión de \$ 7.504.002.-

4. Transporte Escolar

Cancelación de transporte realizado con Fondos Postulados a MINEDUC.

SECTOR	ALUMNOS Y DÍAS
LA POBLACION	24 Alumnos desde y hacia Paredones los días lunes y viernes.
LOS BRIONES	4 Alumnos desde y hacia Paredones los días lunes y viernes.
EL CALVARIO	1 Alumno desde y hacia Paredones los días lunes y viernes
LOS ROMEROS	25 Alumnos desde y hacia San Pedro de Alcántara. Traslado diario.
EL QUILLAY	12 Alumnos desde y hacia Querelema. Traslado diario.
SAN MIGUEL	8 Alumnos desde y Hacia San Miguel. Traslado diario.
EL QUILLAY ABAJO	12 Alumnos desde y hacia el Quillay Abajo. Traslado diario.

Cancelación de transporte con Fondos traspasados desde la Ilustre Municipalidad.

SECTOR	ALUMNOS Y DÍAS
EL POTRERO	18 Alumnos desde Las Viñas a Paredones.
LA LIGUA	03 Alumnos desde La Ligua a Cabeceras. 06 Alumnos desde La Ligua a Paredones.
EL PERAL	02 Alumnos desde El Peral a Los Briones.
LA HUERTILLA	06 Alumnos desde la Huertilla a Alcántara.
CARRIZALILLO	15 Alumnos desde y hacia Cutemu. Traslado diario.
QUEBRADA LOS BARROS	24 Alumnos desde y hacia Cutemu. Traslado diario.

XI. SISTEMA DE EVALUACION DOCENTE:

Sistema de Evaluación de los Profesionales de la Educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el Artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley 1/1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que correspondan a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

- a) **Nivel Destacado:** Indica un desempeño profesional que es claro, consistente y sobresale con respecto a lo que se espera para el conjunto de los indicadores evaluados. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando o bien por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento de los indicadores.

- b) **Nivel Competente:** Indica un desempeño profesional que cumple con regularidad el conjunto de los indicadores evaluados. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aún cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- c) **Nivel Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con cierta irregularidad el conjunto de los indicadores evaluados o con regularidad la mayoría de éstos.
- d) **Nivel Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades para el conjunto de los indicadores evaluados y que afectan significativamente el quehacer docente.

INFORME DE EVALUACION DOCENTE DE LA COMUNA DE PAREDONES:

Docentes Evaluados de 1° y 2° Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza media:

AÑO	N° PROF. EVALUADOS	DESTACADO		COMPET		BASICO		INSATISF.	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
2004	19	0	0	5	26.3	14	73.7	0	0
2005	15	1	6.6	7	46.6	7	46.7	0	0
2006	10	1	1,0	3	30	4	40	2	20
2007	09	0	0	02	22.2	05	55.6	02	22.2
2008	26	01	3.8	17	65.4	08	30.8	00	0

- Los Docentes evaluados como **Destacado** tienen derecho a la Asignación Variable de Desempeño y a conformar la Red Maestros de Maestros.
- Los Docentes evaluados **Competentes** pueden postular a la Asignación Variable de Desempeño.
- Los docentes evaluados como **Básico** deben ingresar en un Plan de Superación Profesional.
- Los docentes evaluados como **Insatisfactorios** contarán con apoyo tutorial y volverán a ser evaluados el presente año.

XII. RESUMEN DE AVANCES EVIDENCIADOS POR AREAS EN EL AÑO 2008.

AREA CURICULAR PEDAGOGICA

1. Confección y corrección de Reglamentos de Convivencia.
2. Instauración de Consejos Escolares en cada Unidad Educativa.
3. Presentación y aprobación de Plan de Superación Profesional para 20 docentes de nivel Básico.
4. Trabajo mensual de Microcentros con apoyo de DEPROV.
5. Se amplia cobertura en programas de Integración Escolar.
6. Se inicia propuesta pedagógica TP (servicios hoteleros) en Liceo Mercedes Urzúa Díaz de Paredones.
7. Se incorpora a JEC. Escuela Básica Mercedes Urzua Díaz de Paredones.
8. Inicio de Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).
9. Elaboración de diagnóstico P.M.A Todas las Unidades Educativas.

AREA ORGANIZATIVA OPERATIVA

1. Se continúan los trabajos de reposición de Escuela Básica de Cutemu, para ser incorporada a la JEC.
2. Reemplazos por Permisos Administrativos y Licencias Médicas han sido cubiertas en forma oportuna..

3. Microcentros siguen ejecutando Proyectos Enlaces, contando con asesoría permanente.
4. Reuniones mensuales con Directores Polidocentes y participación en Microcentros los Cisnes y Los Cerufas, además de visitas de a lo menos una vez por semestre a cada establecimiento.
5. Se separa Escuela Mercedes Urzua Díaz de Liceo de Paredones.
6. Asume Nueva Jefatura DAEM.
7. Presentación de renuncia de Jefe Daem.

AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1. Cancelación mensual de sueldos del Personal adscrito al DAEM.
2. Adquisición mensual de insumos necesarios para el funcionamiento de los internados (alimentación, consumos básicos).
3. Cancelación de transporte a los alumnos de los sectores de La Población, El Quillay y otros con el financiamiento del Proyecto de Transporte Rural, impulsado por el MINEDUC y adjudicado por segundo año consecutivo.
4. Administración de recursos obtenidos por concepto de subvención, Pro-retención, Liceo para Todos, Grupo Diferencial, entre otros.
5. Apoyo a Microcentros y traslado de docentes a convocatorias y reuniones que no son financiados por el MINEDUC.
6. Cancelación de prestaciones de Servicios previa presentación de documentación respectiva que le avale.
7. Adjudicación Proyecto Transporte Mineduc por U.M. \$ 6.000.000.-
8. Se da inicio a iniciativas PMG. Incitándose y adjudicándose las contempladas para este año.

AREA RELACIONES CON LA COMUNIDAD

1. Participación del Sostenedor y/o representaciones en reuniones de Centros de Padres y Apoderados de las distintas Unidades Educativas, a lo menos una vez en el transcurso del primer semestre.

2. Integración de apoderados a las actividades internas de los establecimientos educacionales.
3. Participación activa de la comunidad en la conformación de los Consejos Escolares.
4. Participación los Concejos Escolares en encuentros Provinciales.

XIII.- PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION (P.M.G.)

1. Presentación y lineamientos Generales del Programa.

Dentro de las innovaciones que surgieron en educación Durante el año 2008, cabe destacar la Presencia del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, para entender un poco mejor este fondo y su contextualización se hace necesario plantearnos las siguientes interrogantes:

- **¿Qué es el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación?**
 - o Es un esfuerzo gubernamental, que pone a disposición de todos los municipios recursos para el ejercicio presupuestario 2008 con el objeto de contribuir al mejoramiento de la Gestión en Educación.
 - o El Fondo asigna montos a cada municipalidad - a través de criterios técnicos y objetivos – los cuales serán transferidos a cada municipio, según solicitud a través de la presentación de un programa que incluya iniciativas que se enmarquen en los objetivos del fondo.

- **¿Cómo surge el Fondo?**
 - o La presidenta Michelle Bachelet en su mensaje presidencial del 21 de mayo de 2007 anunció un fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación, lo que reafirma el compromiso presidencial con el desarrollo de una institucionalidad que permita avanzar en una educación pública de calidad.

- **¿Qué trámite debe cumplir la presentación de las iniciativas antes de la aprobación por parte del MINEDUC?**

- o El diagnóstico y/o autoevaluación
- o Cumplir con el formato del programa
- o Acta de aprobación del concejo municipal
- o El programa debe ser recomendado favorablemente por la Secretaría Regional Ministerial respectiva
- o La solicitud correspondiente debe ser presentada a la Ministra de Educación, bajo los formatos establecidos.

- **¿Cómo llego a elaborar un programa?**

Se puede considerar el diagnóstico de la Gestión Educativa Municipal, basándose en evidencia anterior (ej. PADEM), para identificar procesos, etapas, nudos críticos y revisión de la capacidad municipal para enfrentar un mejoramiento en la gestión, determinando las iniciativas que permitirán poner en práctica política educacional.

- **¿Qué actores deben participar en este proceso?**

Los equipos DAEM, el Alcalde, el Concejo Municipal, toda vez que se requiere la aprobación de éste para la presentación del programa, la comunidad educativa local.

- **¿Cuáles son las áreas a priorizar por el programa?**

Del instructivo de Operación para el Fondo se desprenden 5 áreas principales:

- Diseño de sistemas para que sean implementados durante el año, y que incluyan mejoramiento.

- Personal Docente y no Docente
 - Participación de la Comunidad Educativa
 - Políticas Comunes de Educación
 - Rendición de Cuentas
-
- **¿Cuáles serían las líneas de acción en el área de diseño de sistemas para que sean implementados durante el año, y que incluyan mejoramiento?**
 - o Compra de sistemas contables
 - o Capacitación
 - o Estudios de Mercado de la educación municipal en la zona
 - o Asistencia técnica en gestión escolar
 - o Asistencia técnica en trabajo de unidades técnico-pedagógicas y equipos directivos
 - o Otros
-
- **¿Cuáles serían las líneas de acción en el área de Personal?**

Indemnizaciones personal docente y no docente, cuya forma de financiamiento no se encuentre incluida en la normativa legal vigente. Esta acción debe tener como finalidad el mejoramiento del servicio educativo y reducir costos que no se justifiquen
-
- **¿Cuáles serían las líneas de acción en el área de Participación de la comunidad educativa?**
 - o Proyectos para alcanzar una mayor grado de conocimiento de las condiciones que componen la comunidad educativa
 - o Proyecto que fomente la participación de la comunidad educativa
 - o Proyectos que contribuyan a una mayor identificación e integración de la comunidad (ciencia, deporte, cultura, etc)

- **¿Cuáles serían las líneas de acción en el área de Políticas comunales de educación?**

- o Asistencia Técnica en Planificación Local
- o Confección de PADEM 2009

- **¿Cuáles serían las líneas de acción en el área de rendición de cuentas?**

- o Sistemas de control de la Gestión educativa
- o Sistemas de control de los resultados educativos (impacto en la calidad educacional).

- **¿Se puede considerar proyectar pagos que excedan el año presupuestario?**

Se pueden realizar pagos más allá del año presupuestario 2008, única y exclusivamente en la medida en que aquellos pagos hayan quedado comprometidos con presupuesto año 2008 y con los recursos del provenientes del Fondo.

- **¿Cuáles son las restricciones para el uso del Fondo?**

Las iniciativas que forman parte del programa no deben incluir gastos recurrentes, inversión en infraestructura y equipamiento (salvo las que se asocien a las áreas identificadas), tampoco iniciativas para las cuales el MINEDUC tenga programas con financiamiento en la Ley de Presupuestos, excepto que estos recursos se apliquen de manera complementaria y se señale oportunamente.

2. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL EN LA COMUNA DE PAREDONES.

a) Nombre del Programa:

“Mejoramiento de la calidad en la gestión del sistema educativo municipal de Paredones”.

b) Monto Asignado al Municipio:

\$ 120.526.018.- (Ciento veinte millones, quinientos veintiséis mil, dieciocho pesos).

c) Objetivos Generales:

- Disponer de información (oportuna, confiable y válida) para la toma de decisiones e instrumentos para mejorar la planificación, ejecución, control y evaluación del sistema educacional municipal.
- Optimizar la gestión de los recursos disponibles (técnicos y tecnológicos, materiales y del personal).
- Obtener información que permita optimizar la planta funcionaria (establecimientos y general), acorde a la calidad e integralidad deseados para el sistema educativo municipal.
- Incrementar la formación y potenciar las capacidades del personal docente y no docente.
- Promover la participación activa de la comunidad educativa en el mejoramiento de la calidad de la educación.

1. Iniciativas del Programa:

1. Diseño y puesta en marcha de un sistema de auditoria administrativa y financiera de la gestión educativa y capacitación de los recursos humanos en su futura gestión y elaboración de manual de funciones y procedimientos para optimizar la interacción administrativa entre Municipio-DAEM-Establecimientos.

- **Objetivos:**

- Implementar una auditoria al sistema de educación municipal.
- Asesoría in situ por 12 meses.
- Desarrollar manuales de funciones y procedimientos.

- Costo estimado : M\$ 20.000.-
- Número y fecha de Lic. : N° 3982-13-LE-08 del 21 de Julio de 2008.
- Estado : En Ejecución.

2. Formación y capacitación de los recursos humanos y desarrollo de capacidades básicas en el área de gestión y financiamiento educativo municipal.

- **Objetivo:**

- Generar nuevas capacidades en los recursos humanos del sistema
- Facilitar el acceso municipal a los diferentes recursos (Mineduc y otros)
- Mejorar las habilidades directivas y destrezas de liderazgo.
- Capacitar a los docentes del 2º ciclo básico en apropiación de Planes y Programas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales).
- Apoyar la formación del Comité de Párvulos y la creación de un Equipo Técnico Comunal.

- Costo estimado : M\$ 16.000.-
- Empresa ejecutora : Crecer Educa Consultores.

- Número y fecha de Lic. : N° 3982-1-LE-09 del 25 de febrero de 2009.
- Estado : En Ejecución.

3. Estudio de adecuación de la dotación docente y no docente, por establecimiento. Evaluación de sus impactos financieros y diseño de un itinerario de implementación (corto, mediano y largo plazo).

- **Objetivo:**

- Disponer de información actualizada de las plantas docentes y no docentes (situación contractual) en cada establecimiento y estamento.
- Diseñar un plan de optimización de los RR.HH, considerando jubilaciones, retiro y reemplazo y evaluando impactos financieros (indemnizaciones) y en la base de costos en personal.
- Proponer medidas de implementación del plan en el corto, mediano y largo plazo.

- Costo estimado : M\$ 3.000.-
- Empresa ejecutora : Desarrollo Rural Colchagua.
- Número y fecha de Lic. : N° 3982-13-LE- 09 de Febrero 2009.
- Estado : Por Ejecutar.

4. Mejoramiento de la accesibilidad a las escuelas municipales (adquisición de transporte escolar). Reposición de un vehículo para optimizar la función técnica del DAEM.

- **Objetivo:**

- Permitir acceso permanente (invierno) de los estudiantes con residencia en zonas de difícil accesibilidad, evitando ausentismo escolar.
- Posibilitar el seguimiento técnico y control frecuente del DAEM de los establecimientos educacionales, especialmente en zonas rurales.
- Disminuir el gasto de mantención actual y apoyar el traslado de alumnos que necesiten atención diferencial.

- Costo estimado : M\$ 29.000.- (compra vehículo)
- Adjudicado a Empresa : Kauffman.
- Número y fecha Lic. : N° 3982-11- LE – 08 de fecha 14 de Julio de 2008.
- Estado : Ejecutada.

5. Adquisición e implementación de un sistema informatizado de planificación, administración y control de los recursos disponibles, a nivel de la administración central (DAEM- Municipalidad) y de los establecimientos.

- **Objetivo:**

- Disponer de un sistema de información financiera, técnica y administrativa, para los agentes involucrados en el sistema educativo municipal.
- Mejorar la toma de decisiones, en los distintos niveles del servicio y una mayor delegación de las decisiones en los directores de escuela.
- Adquirir e implementar un sistema informático de gestión de recursos (incluidos softwares, hardwares y conectividad).

- Costo estimado : M \$ 22.000.-
- Adjudicado a Empresa : Aminorte S.A. (12 Computadores).
R&C Servicios Computacionales (4 Impresoras) y Tintas.
- Número y fecha Lic. : Tintas N° 3982-11011-LE-08
Impresoras y Computadores
Adjudicado Vía Catálogo Electrónico
- Estado : Ejecutado Parcialmente

6. Programa integral de participación e integración de la comunidad educativa a través del fortalecimiento de los centros de padres y de alumnos

- Objetivo:
 - Mejorar la organización para la participación de la comunidad educativa.
 - Incentivar la participación en cada establecimientos.
 - Mantener informados a los Padres y Apoderados del rendimiento académico de sus hijos.
 - Mejorar la convivencia escolar, favoreciendo la retención y atracción de matriculas.
 - Difundir y analizar los resultados del sistema entre las comunidades educativas.
 - Fortalecer los centros de padres y alumnos.
- Costo estimado : M\$ 11.000.-
- Empresa adjudicada : Crecer Educa Consultores.
- Número y fecha Lic. : N° 3982-2-LE-09 de fecha 26 de Enero de 2009.
- Estado : Por Ejecutar.

7. Incrementar la identificación e integración de la comunidad escolar con sus escuelas y liceos, su proyecto educativo y con la comunidad local: Fomento de la creación en la población escolar.

- Objetivo:
 - Difundir las nuevas prácticas y el modelo de calidad en base a la muestra y difusión de la cultura local, de la ciencia, las artes, los deportes y la convivencia socializadora.
 - Desarrollar un modelo educativo centrado en la creación, participación e integralidad, avanzando en el propósito de una educación de calidad.

- Revalorización positiva de los servicios educativos del sistema por parte de la comunicad local.
- Integrar recursos humanos especializados para brindar contenidos curriculares requeridos por la estrategia de mejoramiento de la calidad.
- Costo estimado : M\$ 19.526.-
- Empresa adjudicada : “Crece Educa” Consultores.
- Número y fecha Lic. : Nº 3982-11012- LE-08 de fecha 25-02-09
- Estado : Iniciado proceso de Diagnóstico.

XIV. PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Enmarcados en la Ley SEP (Subvención Escolar preferencial) que apoya con recursos económicos a todos los alumnos sindicados como vulnerables por el sistema de medición de índices de vulnerabilidad social (I.V.E), durante el año 2008 se llevaron a efecto los diagnósticos de los distintos Establecimientos Educativos de la Comuna, en relación a velocidad y comprensión lectora de los alumnos de Kinder a Octavo Año Básico.

Los resultados de dicho diagnóstico se constituyeron en la base del diseño de una propuesta de Plan de Mejora de los Aprendizajes (P.M.A), que se pondrá en marcha en cada Establecimiento a partir del segundo semestre del año 2008 y que busca en un plazo de 4 años mejorar sustancialmente los aprendizajes de los alumnos y cambiar de categoría como Establecimiento. (estratificación dada por el MINEDUC a la luz de los resultados obtenidos en diversas mediciones estandarizadas a nivel nacional como SIMCE y otros y que en el caso de la Comuna de Paredones ubica a todas sus escuelas en la categoría de Emergentes).

Por cada alumno prioritario el Estado a través del Ministerio de Educación hace un aporte económico mensual, con el cual se debe ejecutar el P.M.A, contándose para ello con la posibilidad de adquirir materiales educativos, contratar servicios educacionales y otras líneas de acción que el Establecimiento identifique como necesarias para avanzar en el aprendizaje de sus alumnos.

Al finalizar el año 2008, todas las Escuelas de la Comuna se encontraban con sus diagnósticos realizados y enviados a DEPROV para su revisión.

**INFORME FINANCIERO DE GESTION DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
2008**

INGRESOS

DENOMINACIÓN	MONTO MLS \$	%
INGRESOS DE OPERACIÓN	905.155	
Subvención Normal	502.747	
Ruralidad	127.287	
Subvención Ley 19.410	21.528	
Desempeño Difícil	48.058	
Licencias	19.000	
Subvención No docente	7.868	
Excelencia Académica	4.810	
Internados	67.039	
Traslado	6.000	
Mantención Escuelas	12.657	
Piso Rural	12.707	
Otros	12.964	
Subvención Preferencial (SEP)	41.202	
Pro-Retención	7.504	
Otros Aportes	14.054	
TRANSFERENCIAS	106.239	
Aportes de la Municipalidad	106.239	
TOTAL INGRESOS	1.011.394	

**INFORME FINANCIERO DE GESTION DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
2008**

GASTOS

DENOMINACIÓN	MONTO MLS \$	%
GASTOS EN PERSONAL	944.556	
Sueldos Base	439.235	
Asignación de Antigüedad	203.487	
Planilla Complementaria	9.603	
Monto Fijo Complementario	1.045	
UMP. Art. N° 54 Ley 19.070	20.159	
Bonificación Proporcional	25.502	
Otras Asignaciones Especiales	26.893	
Remuneración Adicional Art. 3°	1.334	
Asig. Responsabilidad Técnico Pedagógica	8.941	
Asignación Desempeño Difícil	49.614	
Asignación de Perfeccionamiento	74.160	
Otras Cotizaciones Previsionales	14.182	
Bonificación de Excelencia	4.943	
AVDI	323	
Trabajos Extraordinarios	156	
Comisión de Servicio	2.676	
Aguinaldos Fiestas Patrias	4.505	
Aguinaldo Navidad	3.468	
Bono Escolaridad	2.305	
Bono Extraordinario Anual	42.969	
Comisión de Servicio	491	
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	7.485	
Suplencias y Reemplazos	363	
Asignación Ley 19.464	717	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	131.354	
Alimentos para Personas	28.255	
Vestuario y Accesorios	86	
Combustible para Vehículos	3.558	
Materiales de Oficina	746	
Textos y Otros Materiales	450	
Insumos Repuestos y Accesorios	696	
Electricidad	51.159	

Agua	15.942	
Gas	2.880	
Correo	76	
Telefonía Fija	1.693	
Mantenimiento y Reparaciones de Edificios	672	
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	243	
Mantenimiento y Mobiliario	1.125	
Otros	89	
Servicios de Publicidad	387	
Arriendo de Vehículos	9.974	
Gastos Menores	537	
Intereses Multas y Recargos	11.395	
Otros	1.391	
OTROS GASTOS (Devoluciones)	3.312	
SERVICIO DE LA DEUDA (Deuda Flotante)	2.514	
TOTAL GASTOS	1.081.736	

RESUMEN DEUDAS EDUCACION 2008

CONCEPTO	MONTO
FUNCIONAMIENTO 2005	2.341.163.-
FUNCIONAMIENTO 2006	444.210.-
FUNCIONAMIENTO 2007	14.068.610.-
FUNCIONAMIENTO 2008	24.964.160.-
PREVISIONALES	25.888.025.-
RETENIDO POR EL MINISTERIO	-12.737.655.-
TOTAL DEUDA AL 31.12.08	54.968.513.-

DEUDAS : 54.968.513.-

ANÁLISIS

INGRESOS:

- Debido a los menores ingresos percibidos por la disminución de la matrícula a nivel comunal (cada año tenemos 40 alumnos menos desde 2000 a 2008) se produce una baja en los ingresos por concepto de subvención normal.
- Otro ingreso significativo es el aporte municipal el cual no logra absorber la totalidad del déficit.

MAYORES GASTOS EN PLANILLA DE SUELDOS:

- Aumento constante de la planilla por concepto de bienes.
- Aumento por concepto de Perfeccionamiento.
- Programas no financiados (Grupos diferenciales) cuyo costo anual alcanza los \$ 10.000.000 y no se recibe subvención por este concepto.
- Programa de integración: La subvención que se recibe no cubre los gastos en remuneraciones por lo tanto el programa genera déficit importante.
- De lo expuesto se puede concluir que el déficit se produce debido a que la Subvención no alcanza a cubrir gastos de la planilla de sueldos, esta diferencia significa en promedio \$ 12.000.000.- mensuales.
- Además el Ministerio nos rebaja lo que no cancelamos de previsionales por lo que el monto faltante total para la planilla asciende a \$ 17.000.000.
- Respecto a los gastos para funcionamiento la suma mensual alcanza a los \$ 6.000.000

RESUMEN:

INGRESOS MENSUALES (Sub + Aporte Mun)	: 72.800.000.-
GASTOS MENSUALES (Planilla + Función)	: 81.000.000.-
DEFICIT MENSUAL	: 8.200.000.-